



Valpara

OFICIO N° 09- 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y DE LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD EN RELACIÓN AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (CEI 56)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe en detalle todas las fiscalizaciones que se han realizado a las dependencias en donde funcionan, en cada uno de sus procesos, las farmacias comunitarias o populares en la región de Arica y Parinacota.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Eduardo Durán Salinas**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S), SEÑORA MARTA SAAVEDRA GARCÍA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 54BB2ECF58B2B0C6